

Las disciplinas proyectuales no encuadran en las categorías con que Occidente ha catalogado al hacer y al pensar. No son Arte ni Ciencia ni Tecnología, sino que conforman una cuarta categoría con el mismo rango y valor identificadorio que las otras.

### **Consideraciones previas**

No parece necesario un ejercicio conceptual muy sofisticado para reconocer la pertinencia e importancia de establecer un recorte o ámbito específico del diseño —o de las disciplinas proyectuales si se prefiere esa terminología. Sin embargo, tal cosa no se ha podido establecer claramente por dos motivos.

Por un lado, por la concepción cerradamente científicista que impera en los cuadros directivos de las universidades y aún en el inconsciente colectivo, concepción que sigue —sin análisis crítico y con sometimiento vergonzoso— los dictados de los países centrales, que no solo serían dueños de la riqueza y los armamentos sino también del verdadero saber.

El otro motivo es que los diseñadores no han sostenido esa propuesta. Es necesario que lo hagan con firmeza y convicción, sin aceptar acuerdos u homologaciones que terminen desnaturalizándola.

La cuestión es nada menos que el lugar y carácter de nuestras disciplinas, y es obvio que esto no es algo menor sino una cuestión crucial. Solo a partir de una propuesta fundamentada y precisa se podrán asumir las actitudes y las resoluciones adecuadas, tanto hacia el interior de las profesiones proyectuales como —y más importante aún— hacia el medio social en general.

Antes de abordar esta cuestión es imprescindible plantearse algunas cuestiones esenciales; y con ello estamos hablando de una anterioridad o prioridad conceptual, de los modos de entender la naturaleza y sentido de nuestros campos de actividad y reflexión.

### **La cuarta posición**

Los campos de la Arquitectura, el Diseño y el Urbanismo —que implican campos de profesión y de pensamiento, de hacer y de saber— resultan siempre difíciles de catalogar, de ubicar en un cuadro o taxonomía sin que resulten impropios o parcializados los lugares que se les asignan. Nuestras prácticas no se acomodan en los esquemas que simplifican y consolidan el orden vigente, o más exactamente, son esos esquemas los que resultarían desacomodados por la presencia de nuestras prácticas.

Analicemos las razones y el devenir de estas dificultades, empezando por aceptar el carácter precario que tiene toda clasificación, sabiendo que ella es siempre resultado de una particular manera de mirar y recortar el campo en cuestión. También corresponde aceptar que Occidente distinguió desde hace bastante tiempo entre Artes y Ciencias, reconociendo sus nexos pero también sus sustanciales diferencias en objetivos y modos de operación. Desde hace menos tiempo, se ha otorgado a la Tecnología una identidad que no puede subsumirse ni derivarse de las Artes o de las Ciencias. Esta posición diferenciada para la Tecnología se ha instalado de manera cada vez más fuerte y fundamentada, al mismo tiempo que se admite que los nexos con las otras áreas son tan innegables como las diferencias que existen entre estos tres campos.

Sea en el esquema diádico —Arte y Ciencia— o en el triádico —Arte, Ciencia y Tecnología— el caso es que las prácticas proyectuales (me estoy refiriendo a la Arquitectura, el Diseño y el Urbanismo, tanto en sus dimensiones operativas como reflexivas) no se incluyen en ninguna de las categorías señaladas.

Una posibilidad, yo diría una tentación, es suponer que las prácticas proyectuales no tienen identidad específica. Esto puede cubrirse con muchas expresiones distintas; por ejemplo diciendo que tienen algo de todas ellas, que son una hibridación disciplinaria, o con un aire más moderno, que constituyen una interfase. De todos modos, frente a las entidades primarias, esenciales y fuertemente definidas, la identidad de nuestras prácticas resultaría así imprecisa, subsidiaria, secundaria. En realidad, toda la Historia y la decisiva importancia de nuestra actividad en la vida de las personas y los pueblos desmienten esa ubicación depreciada.

Nuestra propuesta concreta es que las prácticas proyectuales constituyen una cuarta posición. Aquí es necesario ser muy precisos. El planteo no es voluntarista ni oportunista y mucho menos aún tiene carácter corporativo: decimos que las prácticas proyectuales determinan una cuarta posición simplemente porque esto es así.

El Proyecto (considerado en todas sus modalidades) tiene el mismo rango, el mismo valor identificatorio y primordial que tienen la Ciencia, el Arte y la Tecnología. Esto quiere decir que no puede subsumirse en ninguna de las otras posiciones, ni es una mezcla o combinación de ellas.

Con la misma convicción señalamos que las distintas posiciones no establecen sectores inconexos sino, por el contrario, fronteras porosas, entre las que circulan influencias, capacitaciones, procedimientos y aportes. Sin embargo, toda práctica concreta reconoce una posición primaria y esencial de anclaje, aunque siempre —afortunadamente— deviene en una práctica mestiza.

Con el mismo ánimo de precisión decimos que cada una de las posiciones implica un modo específico y primordial de mirar y operar la realidad. En consecuencia, no se pueden organizar ni evaluar las realizaciones elaboradas en las distintas posiciones con los mismos principios o parámetros, menos aún imponer un sistema de validación, eventualmente adecuado para una de ellas, a todas las demás. Peor aún, aunque a veces obligado salvataje, es el intento de homologarse, de inventar aproximaciones o analogías que terminan desvirtuando la autenticidad de nuestra posición.

Intentemos, de manera muy sintética, definir los rasgos básicos de cada una de las cuatro posiciones:

la **Ciencia** se establece como *voluntad de conocimiento racional*

el **Arte** como *relación sensible y expresiva del ser humano con la realidad*

la **Tecnología** como *procedimientos para modificar el medio natural*

el **Proyecto** como *prefiguración o planificación del entorno humano*

### **Lógicas constitutivas del diseño**

Hay un conjunto de modos de pensamiento y de acción cuya integración e interacción constituyen el campo propio y común del diseño. Nuestra identidad, y nuestros aportes profesionales se definen por la insoslayable presencia de tres lógicas comunes a todas las ramas o dimensiones de las prácticas proyectuales —aunque en cada caso realicen sus propios despliegues— cada una de las cuales se abre en dos alternativas o modos integrados de elaboración:

### **LOGICA DEL ESPACIO: configuración / significación**

Un arquitecto, diseñador o urbanista que no asumiera y manejara las problemáticas del espacio, reconociendo y capacitándose en su lógica específica, carecería de una de las calificaciones más precisas que lo instituyen como arquitecto, diseñador o urbanista.

El espacio —como ámbito específico donde se desarrolla la vida humana, como realidad necesitada de interpretación para acordarle sentido, como entidad donde nace y se desarrolla el pensamiento racional, como campo de las manifestaciones sensibles, como lugares abiertos o restringidos, como organización de escalas que van de lo íntimo al cosmos, como elaboración y sustrato de la vida social, como objeto de la apropiación imperativa o del ejercicio de las libertades comunes, es decir, como el conjunto de todas estas notas— contiene o demanda una lógica que solo la conjunta cooperación del hacer y el pensar permite abordar.

#### **LOGICA DE LA PRODUCCION: tecnología / socio-economía**

Un arquitecto, diseñador o urbanista que no asumiera y desarrollara su capacidad de producción, que no entendiera como propio de nuestros campos la voluntad de incidir concretamente en la transformación del hábitat humano, se convertiría en una suerte de comentarista contemplativo. La lógica específica de elaboración de configuraciones materiales requiere tanto de un saber y operar técnico como de un adecuado reconocimiento del contexto socio-económico en el que se inserta la producción.

Para nosotros el hacer como principio de la formación, y la producción como finalidad de la profesión son decisivos, nos anclan en la realidad de nuestras capacidades y en las responsabilidades de nuestras acciones. No se trata de un agregado práctico a un orden de saber que pudiera desenvolverse por carriles propios y abstractos; se trata de reconocer y elaborar la compleja lógica específica que vincula el orden de las posibilidades tecnológicas con los circuitos de producción y distribución del espacio, los objetos y las imágenes.

#### **LOGICA DE LA FUNCION: habitar / comunicar**

La producción de los arquitectos, diseñadores y urbanistas está siempre orientada por su funcionalidad social. Es decisivo entender que hay aquí más que una simple adecuación a requerimientos que el mercado predifine, por el contrario se trata de reconocer la lógica propia que organiza las dos grandes funciones o destinos de nuestro hacer: el habitar y la comunicación.

La responsabilidad social y política de la Arquitectura, el Diseño y el Urbanismo deviene del sentido que se asigne a estas funciones, puesto que tanto pueden ser entendidas sin ejercicio crítico, y en consecuencia ser portadoras de la aceptación o acentuación de las condiciones de sumisión e injusticia, o bien alentar las transformaciones que atiendan a los legítimos intereses del cuerpo social. No se trata de la simple y complacida adecuación a principios utilitaristas, que propicien comodidad en los usos de objetos y espacios, y facilidad de lectura en los mensajes, se trata de una lógica que se haga cargo de las variadas modalidades tanto de los ejercicios plenos del habitar como de las significaciones de la imagen.

Estas tres lógicas señalan distinciones que permiten ver con capacidad crítica y propositiva, la compleja y enmarañada trama de nuestras prácticas proyectuales, y al mismo tiempo exigen el tratamiento de sus interacciones e integraciones.